

## 11

# La defensa de nuestro territorio: el protocolo comunitario biocultural de Alto San Juan, Colombia

por TATIANA LÓPEZ PIEDRAHITA y CARLOS HEILER MOSQUERA

## Introducción

El protocolo comunitario biocultural (PCB) del territorio colectivo de Alto San Juan fue desarrollado para fortalecer los derechos colectivos de las comunidades y para reconocer formalmente las prácticas culturales que contribuyen a mantener la biodiversidad en la región. El territorio es un asentamiento histórico y ancestral de comunidades afrocolombianas que llevan a cabo prácticas tradicionales de producción. El protocolo refleja el concepto holístico de territorio de las comunidades y su relación con los recursos naturales. Expone los temas ambientales más importantes según el criterio de la comunidad..

El territorio colectivo cubre un área de 54.517 hectáreas y 4.625m<sup>2</sup>, y se encuentra ubicado en los municipios de Tadó y Río Iró en el Chocó biogeográfico de Colombia. Alberga a 30 comunidades que tienen una cultura, una historia compartida, unas tradiciones y costumbres propias que demuestran y mantienen una identidad que los distingue de otros grupos étnicos. Como sujetos de derecho las comunidades

locales eligen a los representantes del consejo mayor del alto San Juan ASOCASAN, que conforme con la Ley 70 de 1993, es la máxima autoridad administrativa con reconocimiento jurídico del territorio colectivo de la cuenca alta del Río San Juan y sustenta la permanencia de la cultura local.

Representantes de diferentes localidades participaron en el desarrollo del PCB. Acordaron que la minería ilegal y la extracción de recursos naturales en los bosques comunitarios eran preocupaciones mayores. También identificaron prácticas culturales que contribuyen a reducir la pérdida de hábitats y propusieron sinergias con instituciones clave del Estado para relacionarse con ellas durante la implementación de proyectos de desarrollo e investigación en el territorio.

Un desafío para los procesos locales es identificar mecanismos culturales para mitigar los problemas causados por agencias externas, así como expresar valores que la comunidad desea que sean considerados para su desarrollo. El artículo muestra las

Fotografía: Gino Cocchiaro



**Los impactos de la minería ilegal mecanizada.**

medidas tomadas por la comunidad del Alto San Juan para desarrollar una herramienta que articule directrices para asegurar que cualquier actividad contribuya al modelo de desarrollo de la comunidad y donde la relación entre recursos naturales, cultura, comunidad y actores externos constituyan los pilares fundamentales del manejo. Como lo expresó Wilson Murillo, Presidente (2010) de la Junta Directiva de ASOCASAN :

*En el territorio colectivo, las comunidades afrodescendientes practican métodos de producción tradicionales que sostienen a esta generación y a las que vendrán. (Comunicación personal-Taller de socialización)*

### **Amenazas territoriales**

La tierra colectiva tiene una rica flora, fauna y recursos minerales de los cuales depende la comunidad –directa (caza, agri-

cultura en pequeña escala, pesca, minería)– e indirectamente (uso de productos forestales no madereros y venta de excedentes)<sup>1</sup>. Sin embargo, hay presiones externas en y alrededor del territorio. La política de desarrollo nacional de Colombia (2010-2014) está basada en la extracción de recursos minerales y naturales. Para el año 2010, el Estado había otorgado 7.397 títulos para minería a cielo abierto en la región del Chocó biogeográfico de Colombia, que ascendían a 844.000 hectáreas. Otras 22.000 hectáreas fueron afectadas por la minería ilegal por grupos armados que operaban fuera de la ley, causando una pérdida de recursos forestales, cambios drásticos en el uso de la tierra y contaminación de fuentes de agua. Esto también llevó a cambios en los valores culturales de la comunidad, a través de pagos a las familias para permitir el ingresos de retroexcavadoras ilegales para extraer oro y atracción de jóvenes para que

<sup>1</sup> La Ley 70 de 1993 reconoce las prácticas de producción tradicionales y el derecho a la propiedad colectiva por parte de las comunidades negras que han estado ocupando tierra sin cultivar en áreas rurales adyacentes a los ríos de la Cuenca del Pacífico.



Fotografía: Johanna von Braun

**La minería ilegal mecanizada causa pérdida de recursos forestales, cambios drásticos en el uso de la tierra y contaminación de fuentes de agua.**

abandonan sus estudios y valores para trabajar en las minas en condiciones inadecuadas. También trajo nuevos mercados locales de alimentos y viveros que han llevado a una disminución en las prácticas tradicionales de producción.

Aunque el Estado otorgó el derecho a la propiedad colectiva a ASOCASAN, estos derechos todavía están siendo violados. Esto se debe en parte a que la legislación para las comunidades negras no está totalmente reglamentada y su regulación es inadecuada por parte de las autoridades del Estado, ocasionando el crecimiento de las actividades de extracción ilegales y proyectos de desarrollo que desconocen la estructura local de manejo interno. Los problemas se agudizan cuando el Estado no facilita el control de actividades de minería ilegal que llevan a la degradación progresiva de los recursos naturales. Así mismo, el proceso de consulta no se lleva a cabo debidamente antes de que se implementen proyectos de desarrollo y cuando se hacen las consultas, los acuerdos no son vinculantes.

Las prácticas tradicionales que

promueven el mantenimiento de la diversidad cultural y biológica no son suficientemente reconocidas por los actores externos al territorio. Lo cual obstaculiza el reconocimiento de los derechos territoriales; y la comunidad carece de salvaguardias culturales cuando se enfrenta con grandes proyectos de desarrollo o grandes empresas.

### **Prácticas comunitarias**

Las prácticas tradicionales de producción de la comunidad del Alto San Juan constituyen un sistema de manejo y producción integrados, que mantiene el buen estado de los ecosistemas. La tasa de extracción de recursos naturales favorece la dinámica natural, tomando en cuenta diferentes tipos de suelos y especies y los tiempos de extracción. La minería tradicional de oro es un sistema de producción cultural integral que incentiva el trabajo familiar y colectivo, la recuperación de la estructura del suelo y la regeneración de la cobertura vegetal. También promueve los cultivos de alimentos asociados y evita la contaminación del recurso hídrico por uso de

Fotografía: Tatiana López



Día de trabajo en minería artesanal. Mina 'Los socios del cerro', Luis Américo Mosquera.

contaminantes metálicos.

Mantener estas técnicas tradicionales, asegura la producción sustentable y evita la degradación del hábitat. Por ello las familias mineras tradicionales desarrollaron una cooperativa comunitaria –Oro Verde, la cual promueve actividades de producción diversas, responsabilidad ambiental, acceso al mercado a precios justos, fortalecimiento de modelos de desarrollo endógeno y desarrollo de capacidades y distribución de beneficios entre los mineros asociados<sup>2</sup>. Así mismo establece diez criterios con valores culturales asociados a la minería, incluyendo la distribución de beneficios<sup>3</sup>. Este proceso comunitario fue certificado por la Alianza por la Minería Responsable (ARM, por su sigla en inglés) como oro “fairtrade” (comercializado en forma justa) y “fairmined” (extraído en forma justa), por su proceso amigable con el medio ambiente.

La minería tradicional es un ejemplo de desarrollo local sustentable y está vinculada con el uso y conocimiento tradicionales relacionados con todos los aspectos de la biodiversidad (flora, fauna, suelo, calendario lunar, entre otros). La minería es una gran prioridad en lo que concierne al gobierno de Colombia, pero otros sistemas productivos y mecanismos culturales que son importantes para los procesos de desarrollo endógeno deben ser reconocidos y considerados cuando se planifican e implementan acciones en el territorio. Como dice Carlos H. Mosquera, coautor de este artículo, residente en el área de Playa de Oro y representante de ASOCASAN:

*Continuaremos hablando sobre desarrollo local de manera que las partes externas entiendan nuestra realidad y ayuden a fortalecer nuestras tradiciones y procesos de desarrollo local. (Taller II –PBC)*

<sup>2</sup> Resolución INCORA 2727 de 27 de diciembre de 2001.

<sup>3</sup> El desarrollo local se refiere al concepto de desarrollo endógeno, un modelo que ayuda a fortalecer la capacidad interna de la comunidad local para fortalecer su cultura y economía y mantenerlas en el tiempo.

<sup>4</sup> Ver: [www.greengold-overde.org/loved\\_gold/](http://www.greengold-overde.org/loved_gold/)



Fotografías: Tatiana López

Recuperación de áreas degradadas por parte de la minería artesanal.

### El protocolo comunitario biocultural

El PCB del Alto San Juan es una herramienta de gestión desarrollada por la comunidad. Expresa el carácter ancestral de ocupación del territorio por las comunidades afropacíficas que han logrado una coexistencia armoniosa con otros grupos indígenas en la región, estableciendo acuerdos sobre los límites territoriales de cada grupo étnico y de acceso a recursos para caza y extracción forestal.

El protocolo expresa los valores comunitarios y su relación con los recursos naturales. Propone directrices para el diálogo con los actores externos para desarrollar procesos apropiados socialización y consulta en el marco de los derechos étnicos y estableciendo compromisos con el ambiente y con las futuras generaciones.

Para las partes externas, el protocolo comunica el hecho de que la planificación territorial comunitaria, las prácticas ancestrales y los derechos otorgados por la ley



Fotografía: Carlos Ariel



**Proceso metodológico para identificar problemas asociados con el uso de recursos.**

con relación al manejo de los recursos naturales deberán ser reconocidos y articulados en las propuestas de desarrollo, procesos de planificación municipal, políticas nacionales y en las entidades del Estado, de manera que la comunidad pueda participar en decisiones que afecten su forma de vida.

El PCB del Alto San Juan forma parte también de un proceso regional por parte de las comunidades negras que promueve el reconocimiento de los derechos colectivos de comunidades étnicas en los territorios; y para evitar procesos de intervención a gran escala que no consideren las naturales y culturales de la región. Según lo define Wilson Murillo:

*El territorio constituye una estrategia de vida para la defensa de la existencia, la autonomía y la identidad cultural.*

El PCB contribuye con este proceso y exige que el manejo comunitario alcance

su posicionamiento como una herramienta de gestión para ASOCASAN.

### **Metodología**

El desarrollo de la metodología comenzó en agosto de 2010. El documento fue socializado en la comunidad en diciembre de 2010 y su revisión finalizó en el 2011. La investigación participativa fue el marco metodológico ya que es un proceso social que contribuye con procesos de autodesarrollo que son continuos y dinámicos. Acarrea una serie de etapas: investigación, análisis/diagnóstico, programación, implementación y evaluación. Las cuales pueden dividirse para facilitar el informe, pero en la práctica a menudo ocurren simultáneamente.

El Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico (IIAP) ha acompañado iniciativas de fortalecimiento comunitario en la región para asegurar procesos de fortalecimiento para las comunidades. El proceso de PCB identificó la necesidad de

Tabla 1: Resumen de problemas percibidos

Recurso	Sistema Tradicional	Importancia	Problema
Oro, platino	Minería artesanal	Cultural y económica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La minería artesanal no está debidamente reconocida ni regulada en el marco regulatorio nacional.</li> <li>• Las reglamentaciones mineras nacionales violan la dinámica local ya que los mecanismos de control para la implementación y operación de empresas mineras no son aplicados rigurosamente.</li> <li>• Las técnicas explotadoras de empresas mineras comerciales en gran escala infringen el ecosistema y los arreglos sociales de la comunidad, generando pérdida y cambios en los valores naturales y culturales de la población sin generar acciones o sanciones compensadoras.</li> </ul>
Medicinas, uso de recursos renovables	Conocimiento tradicional	Social, cultural, espiritual	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El conocimiento tradicional no es valorado y es percibido recién cuando se pierde el conocimiento, cuando los poseedores del conocimiento fallecen y no dejan un legado.</li> <li>• Necesitamos más investigación sobre conocimiento tradicional asociado con nuestros festivales, desarrollo de herramientas e instrumentos y artesanías, estas investigaciones deben ser divulgadas para promover el bienestar de la comunidad.</li> <li>• En el pasado, los investigadores venían a trabajar y se llevaban el conocimiento y la información sin ni siquiera regresar para mostrar a la comunidad los resultados de su trabajo.</li> <li>• Las investigaciones no responden a nuestras necesidades, las ideas son traídas desde fuera, la investigación beneficia a las personas de fuera del territorio comunitario del Alto San Juan.</li> </ul>
Madera, sustentable y no sustentable	Manejo Forestal	Cultural, económica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hay necesidad de una reglamentación interna de uso comercial y actividad maderera. Los intereses del comercio de la madera y la llegada de partes externas viola la dinámica comunitaria, genera pérdida de nuestros bosques y no considera el manejo para restablecer nuestro territorio.</li> <li>• Alternativas insuficientes para la generación de renta forestal que promuevan la conservación del bosque y hagan visibles los valores culturales asociados con el mismo.</li> </ul>

crear vínculos con entidades gubernamentales y abrir espacios de participación en los procesos de gubernamentales de planificación territorial. Para identificar temas y contenido del PCB, se usaron dos componentes metodológicos. Uno se apoyó en la experiencia de Natural Justice en el desarrollo de protocolos en diferentes países.<sup>5</sup> Esto guió la identificación de problemas relativos a determinados recursos y mecanismos culturales para contrarrestarlos, al igual que normas y valores tradicionales que promueven la conservación y facilita la articulación de los derechos nacionales e internacionales para el cumplimiento de

las pretensiones comunitarias. El otro componente se centró en las etapas de procesos de intervención para el desarrollo comunitario endógeno. En este caso en particular, esto se refirió al entendimiento de las percepciones de la comunidad de su realidad, los problemas que requieren una intervención temprana y los escenarios en particular que son más afectados, e identificaron posibles acciones. Se organizaron tres talleres y se llevaron a cabo entrevistas de campo con mineros artesanales en su lugar de trabajo. A los talleres asistieron representantes de las comunidades de Carmelo, Playa de Oro, Angostura, de Oro,

<sup>5</sup> Ver: Natural Justice (2010).

**Tabla 2: Contenido del protocolo comunitario biocultural de ASOCASAN**

Temas	Marco legal nacional
Historia de la comunidad (de dónde provenimos, procesos históricos de ocupación)	Ley 70 de 1993
Definición de la comunidad (quiénes somos), cómo se define la comunidad a sí misma	
Estructura de gobernanza (ASOCASAN)	Decreto 1745 de 1995
Nuestra relación con la tierra y los recursos naturales	Constitución Política de Colombia Ley 70 de 1993 Ley 99 de 1993 Decreto 1745 de 1995 Resolución de ASOCASAN
Nuestra relación con el recurso minero	Ley 70 de 1993 Código Nacional de Minería
Cómo usamos nuestros recursos forestales	Decreto 2811 de 1974
Medicina tradicional (conocimiento tradicional)	Decreto 309 de 2000
Desafíos (disposiciones finales)	
Compromisos	
Nuestras expectativas para el futuro	

Angostura, Manungará, el Tabor, y el consejo comunitario ASOCASAN. Entre los participantes se incluyeron jóvenes, mujeres y hombres, entre los cuales había mineros tradicionales, agricultores, médicos tradicionales y maestros. Esto permitió una mejor representación de todos los intereses comunitarios y diferentes percepciones de los temas. Las entrevistas fueron llevadas a cabo por IIAP con el acompañamiento de Natural Justice, todas las actividades fueron acompañadas por un representante de ASOCASAN. El IIAP socializo y ajusto la propuesta con representantes del consejo mayor de ASOCASAN y de los consejos comunitarios menores. Una vez validadas, las actividades metodológicas fueron desarrolladas en tres etapas generales, en las cuales el mismo grupo de personas estuvo involucrado continuamente:

- Divulgación de la idea: intercambio

inicial con la comunidad para entender sus percepciones de los problemas ambientales y sus expectativas para el desarrollo del PCB.

- Definición, uso de preguntas, temas relativos a la comunidad y su relación con los recursos naturales, problemas y desafíos. En esta forma, se identifican los recursos más importantes.
- Identificación de los principales problemas percibidos (prediagnóstico). Facilitada por el IIAP y Natural Justice, la comunidad definió los recursos más importantes, sistemas tradicionales asociados y problemas (Tabla 1).

Con esta información y con la comunidad de manera conjunta se estructuró, el contenido del PCB.

### **Redacción, desarrollo y divulgación del documento final**

Las actividades en esta fase involucraron la

integración de diversos marcos legales con las aspiraciones que la comunidad expresaron en los talleres. Este proceso fue ajustado mediante consultas con líderes comunitarios. El resultado final fue socializado con representantes comunitarios.

La estructura del PCB y los marcos de política nacionales asociados (Tabla 2) fueron dispuestos en dos partes. La primera expresó temas relacionados con la comunidad y la tierra en términos que reflejaban la cultura local de la comunidad. La segunda presentó marcos específicos y jurisprudencia que sustenta los derechos y reivindicaciones de la comunidad en un lenguaje más técnico –para proporcionar un marco de referencia durante el diálogo con actores externos. El texto fue ajustado por representantes del consejo mayor para asegurar que el lenguaje fuera acorde al contexto local.

El documento fue aprobado en una asamblea general realizada por la comunidad como un documento interno para el consejo mayor, a ser ajustado de acuerdo con las propias leyes de las comunidades y a la luz de los cambios en la legislación nacional. Esto finalizó la etapa de formulación. Como un primer paso de manejo, se propuso que el PCB fuera promovido a organismos de planificación regionales y a la agencia ambiental gubernamental para generar sinergias con actores claves en el territorio como parte de un nuevo proceso.

### Lecciones aprendidas

La existencia de una estructura organizativa como ASOCASAN, que representa a las comunidades del área, facilita las etapas de diálogo, diagnóstico, la formulación de alternativas y acciones de seguimiento. ASOCASAN no solamente vincula el bienestar socioeconómico con la seguridad alimentaria, trabajando para mejorar las condiciones de vida en armonía con la naturaleza –también fortalece la identidad y autonomía de las comunidades.

Es importante vincular a represen-



Fotografía: Tatiana López

Priorización de temas asociados con el uso de recursos.

tantes del Estado de los departamentos de planificación territorial y medio ambiente, ya que esto genera procesos de diálogo iniciales que pueden convertirse en instancias de participación comunitaria para procesos de planificación. Dicha participación es importante para vincular ejercicios comunitarios de planificación de uso de la tierra y manejo de los recursos naturales con la planificación presupuestaria del gobierno, de manera que el presupuesto municipal apoye iniciativas comunitarias y fortalezca procesos locales.

La metodología para desarrollar PCB es variada y puede ser adaptada al contexto específico de cada comunidad. No hay una fórmula única, solamente orientaciones para desarrollar estos procesos comunitarios. En la planificación de procesos de PCB es importante considerar tiempos flexibles, ya que algunas etapas pueden requerir más tiempo del esperado. El proceso de redacción puede llevar tanto tiempo como la etapa de diagnóstico. Es importante usar un lenguaje simple, pero no usar demasiadas frases locales que dificulten el entendimiento de las partes externas.

Un PCB no debería ser el fin último, sino parte de un proceso de gestión comunitario con un fin específico. Los PCB deberían estar vinculados a otras herramientas de manejo para contribuir a

los procesos locales de gestión. ASOCASAN tiene actualmente reglamentaciones internas para el uso y explotación de los recursos naturales o reglamentaciones que regulen las actividades comunitarias que, junto con el PCB, contribuyan con el manejo integral del territorio.

Las actividades metodológicas (por ejemplo, entrevistas) fueron llevadas a cabo principalmente por las organizaciones que apoyaban el proceso (IIAP y Natural Justice) y aunque la comunicación era constante, el tiempo no permitió la suficiente generación de capacidad en la comunidad de manera que la comunidad pudiera asumir estas tareas por sí misma. Esto se debió a los tiempos establecidos para el proyecto en el contrato del donante (nueve meses). Sin embargo, la participación continua de representantes de ASOCASAN generó propiedad del contenido y utilidad del PCB, un aspecto que es determinante para los procesos de negociación relacionadas con actividades que afectan el territorio.

Con respecto al impacto, siendo una nueva herramienta de manejo, el PCB no tiene ningún posicionamiento político, debido a una falta de concientización de su potencial. Esto significa que debe hacerse todo un proceso de socialización en las entidades del Estado para darle mayor reconocimiento y aumentar la concientización entre las autoridades ambientales y municipales de la importancia de este tipo de mecanismos comunitarios para defender sus derechos consuetudinarios.

Como instrumento, los protocolos comunitarios enfrentan barreras como los intereses económicos de gremios (mineros, madereros) y limitaciones políticas (capacidad limitada del Estado de asegurar que los derechos sean respetados y marcos regulatorios que son inadecuados o ambiguos), que obstaculizan su implementación posterior. Por lo tanto se recomienda considerar una fase de seguimiento al desarrollo de un PCB, hasta que el tema esté bien posicionado en el gobierno, o quizás comenzar un proceso en toda la región para apoyar estas iniciativas para mejorar su influencia.

---

#### INFORMACIÓN DE CONTACTO



Tatiana López Piedrahita  
Consultora  
Instituto de Investigaciones Ambientales del  
Pacífico (IIAP)/Pacific Institute of  
Environmental Research  
Cra 83 cl 34 conjunto M Casa #36  
Ciudadela Comfandi  
Colombia  
Email: taticologa@gmail.com  
Sitio web: www.iiap.org.co

Carlos Heiler Mosquera



Representante de la Junta Directiva del  
Consejo Comunitario del Alto San Juan  
(ASOCASAN)  
Cra 9ª N° 4-46  
Barrio Reinaldo Perea-Casa de la Justicia  
Colombia  
Email: mcarlosheiler@yahoo.com.

#### NOTAS

Los autores desean agradecer a Johanna von Braun por su inspiración y apoyo.

---

## REFERENCIAS

- Borda Niño, C.A. y D.J. Mejía Montalvo (2006) 'Political participation and poverty in Colombian indigenous communities: the case of the Zenú and Mokaná peoples.' En: *Release: indigenous peoples and poverty: multi-disciplinary approaches*. Programa CLACSO-CROP, Buenos Aires, Argentina.
- Cardenas, J.C., D.L Maya y M.C. López (2003) *Experimental and participatory methods for analysis of collective action and cooperation in the use of natural resources by rural communities*. Rural Development Paper 50.
- Castellanos, O. y C. Martínez (2002) 'Conceptual foundations and choice of research methodologies.' *Bogotá* 15:24.
- Dieguez, J. A. (2002) 'Three models of community intervention.' En: K. Lewin, S. Alinsky y O. Flás Borda (Eds) *Social work and social sciences daily: electronic edition* 27.
- Gomez, R.A. (2009) 'Participation, fundamental category for community self-development: experience and reflections.' *Innovación Tecnológica*. 15: 4.
- Natural Justice (2010) 'How biocultural community protocols can empower local communities.' *Endogenous development magazine* 6.